

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

### ACTA INSTALACIÓN

Salón "Luis Donaldo Colosio"

16 de Octubre de 2009

---

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil nueve, encontrándose reunidos en el salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donceles, con la finalidad de llevar a cabo la Instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los siguientes diputados: José Arturo López Cándido en calidad de Presidente; Norberto Ascencio Solís en calidad de Vicepresidente, Alejandro López Villanueva en calidad de Secretario, Maximiliano Reyes Zúñiga en calidad de Integrante y Federico Manzo Sarquis en calidad de Integrante; así como invitados, asesores y funcionarios de Gobierno del Distrito Federa. Acto seguido, se procedió a dar lectura a la orden del día.----

---

**Primer Punto.-** Lista de Asistencia y Verificación de quórum.- por instrucciones de la Presidencia, el diputado Secretario pasó lista de asistencia, se encontraban presentes 5 diputados de los 9 que conforman la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, por lo tanto, había quórum.-----

---

**Segundo Punto.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- El orden del Día de la Instalación, fue aprobado por unanimidad.-----

**Tercer Punto.-** Pronunciamiento del Presidente de la Comisión declarando la apertura e instalación de los trabajos de la comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- En este tema el diputado José Arturo López Candido, instalo formalmente la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, siendo las 10:30 horas del día 16 de octubre de 2009. -----

**Cuarto Punto.-** Mensaje inicial de los Diputados que integran la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

**Quinto Punto.-** Entrega del Informe de actividades correspondientes a la IV Legislatura, sobre este tema el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, menciona que pondrá su mejor esfuerzo, entusiasmo y empeño en los trabajos que en este colegiado se lleven a cabo, manifiesta que el tema de Desempleo en el Distrito Federal es una de las mas altas prioridades y por tanto es un gran compromiso y a la vez un privilegio participar de manera activa en esta Comisión, el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, señala que la misión de la Comisión será garantizar a los habitantes de esta ciudad el acceso y disfrute de su derecho al trabajo, a su protección, al acceso a la justicia laboral y al goce de la asistencia social, invita a impulsar desde esta Comisión proyectos de investigación, foros, mesas, debates y en general toda acción permita fortalecer los trabajos de los grupos colegiado y plural, invita a los compañeros diputados a participar activamente en la comisión para que los asuntos sean analizados, discutidos y aprobados así como fortalecer los trabajos cuyo fin será mejorar la calidad de vida de las familias de esta ciudad, al respecto el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, reitera su compromiso por estar al pendiente y dando seguimiento puntual y propósito para tratar de neutralizar los efectos de los asuntos externos en el trabajo y la seguridad social de los trabajadores de la Ciudad de México, sobre el tema el diputado Federico Manzo Sarquis refiere que impulsara el dialogo con las autoridades federales cuando sea necesario, propone construir muchos puentes y acuerdos con las autoridades del Distrito Federal, reiterando

su colaboración para hacer de esos trabajos los mas exitosos dentro de la Asamblea Legislativa, por otra parte el diputado Alejandro López Villanueva da la bienvenida a los compañeros del Sindicato Democrático de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal Valentín Campa, al Secretario General Hugo López, a la Licenciada Isabel Espinosa Alegreti Directora General de Trabajo y Previsión Social, a Gerardo Romero Director de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, al Licenciado Benito Mirón Lincé Secretario de Trabajo del Distrito Federal y finalmente a una comisión de integrantes del Partido del Trabajo, al respecto comenta que la crisis económica actual derivada del modelo neoliberal aplicado por el gobierno federal, provoco que se alcanzara la tasa mas alta de desempleo desde 1995 en el país, a su vez comenta que la creación de 1 millón de empleos por año no llegó por parte del Ejecutivo Federal por lo que es necesario que el gobierno federal, cuando menos incremente la asignación de recurso a los programas de capacitación y generación de empleos y propone la creación de un fondo de contingencia para el desempleo que sea descentralizado para su ejercicio en las diferentes entidades del país y el Distrito Federal, hace referencia a que las demandas de la población en la Ciudad de México son: frenar el alza de precios e incrementar la generación de empleos, por que la carestía, el desempleo y los bajos salarios en el Distrito Federal siendo estos de 54 pesos con 80 centavos, impiden la satisfacción de las necesidades primarias de esta Ciudad, por otro lado también plantea el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa que dan casi el 80 por ciento de empleo en la Ciudad, propone la devolución de impuestos a empresas cumplidas, por tal motivo señala que la responsabilidad de que tienen los diputados desde la Asamblea Legislativa es trabajar conjuntamente con las Autoridades de la Secretaria de Trabajo del Distrito Federal para elaborar los instrumentos necesarios e impulsar la creación de fomento cooperativo y economía solidaria, con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal, por ultimo el diputado Arturo López Candido agradeció la presencia del licenciado Jesús Campos Linas Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal e hizo mención de que en México estamos ya en un franco proceso en el que se disuelve la cohesión social, la crisis económica, manifiesta son testigos de la afinación mas acabada, mas ruda y decidida del sistema de mercado que generen progresimiento acelerado, existen reformas estructurales, entre ellas la laboral, que requiere llevar al

sector de los trabajadores hacia un nuevo contrato y se supedita a los requerimientos de la concentración de riqueza y asume el desmantelamiento de las conquistas laborales para tener un abierto control sobre sus trabajadores. Señala que otro ejemplo es la centralización del propio contrato colectivo de los compañeros electricistas, que fueron conquistas de más de 100 años y que ahora de un plumazo lo quiere borrar el Gobierno Federal. Indica que el desempleo, la ausencia de un salario bien remunerado, las condiciones de trabajo precarias e inestables, la discriminación, el acceso a las mujeres trabajadoras, la inconformidad, la falta de adecuación, son problemas nacionales que caben en el Distrito Federal, y caben profundamente porque en el ámbito federal, las mediadas legislativas regresivas adoptadas y/o en discusión del seno del poder legislativo federal, así como la existencia de su normatividad federal que mantiene una serie de contradicciones, incoherencias, contribuyen a limitar el pleno goce de los derechos humanos laborales y sindicales, tanto en la población capitalina como en el país. Las autoridades capitalinas tienen competencia limitada en materia laboral, en particular en el ámbito legislativo a causa del reducido margen de maniobra que tiene el Distrito Federal para la definición de políticas laborales, industriales y económicas que son competencia federal, Siendo estas tres políticas las fundamentales para la regulación del mercado laboral, orientado hacia el pleno empleo.-----

Cabe insistir, este trabajo es producto de una constelación de especialistas en diversas materias, alejados de la intencionalidad política partidaria en la cual hemos adoptado las posturas y recomendaciones al respecto que crearán una plataforma legal a favor de los derechos de los trabajadores entre ellos, disponibilidad y acceso a empleo, disponibilidad y acceso a programas de servicios especializados a formaciones profesionales, condiciones justas y seguras de trabajo, derechos a la justicia laboral, derechos sindicales, derechos laborales de los que los trabajadores al servicio del gobierno del Distrito Federal:-----

Por lo que atañe a esta Comisión, nos comprometemos a impulsar las observaciones de este programa, institucionalizar un espacio y coordinación y concentración entre los distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del Distrito Federal para compartir y homologar objetivos, metas y criterios en materia de política laboral en general

y política de concentración en particular con base en los estándares nacionales e internacionales de los derechos humanos laborales, sobre el tema el Lic. Benito Mirón Lince indica que hay muchas cosas que se tiene que hacer en materia laboral o la Ley Federal del Trabajo no tiene mucho que hacer las entidades federativas, pero si en materia de promoción del empleo, así mismo les reitera a todos los integrantes de los partidos políticos que forman esta Comisión que van a tener puertas abiertas en el Gobierno del Distrito Federal y contar con toda su disposición para de manera conjunta se analice la problemática que hoy aqueja el país y en particular al Distrito Federal, menciona que es una de las Comisiones más importantes y de más trascendencia.-----

**Sexto Punto.-** Aviso referente a la Comparecencia del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal. Sobre el tema el diputado secretario, informa que la próxima sesión de trabajo sería el día lunes 19 de Octubre a las 11:00 horas, con la finalidad de recibir la comparecencia del Secretario del Trabajo y fomento al Empleo, el Lic. Benito Mirón Lince.-----

**Séptimo Punto.-** Cierre de la Sesión a cargo del diputado Presidente.-----

Agotados los asuntos en cartera, siendo las 11:05 horas del 16 de octubre de 2009, se dio por concluida la sesión de instalación, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron



**Presidente**

Dip. José Arturo López Cándido



**Vicepresidente**

Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz



**Secretario**

Dip. Alejandro López Villanueva



**Integrante**

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo



**Integrante**

Dip. Federico Manzo Sarquis



**Integrante**

Dip. Karen Quiroga Anguiano



**Integrante**

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature appears to read 'Leobardo Urbina Mosqueda'.

**Integrante** Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda